



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEM/JDC/58/2017.

ACTORA: NORMA ALICIA POPOCA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

AUTORIDADES RESPONSABLES: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO SOCIALDEMOCRATA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO HUMANISTA, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO MORENA, TODOS EN MORELOS.

ACTORA: NORMA ALICIA POPOCA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

AUTORIDADES RESPONSABLES: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO SOCIALDEMOCRATA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO HUMANISTA, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO MORENA, TODOS EN MORELOS.

Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL

P R E S E N T E.

En la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, se **dijo** el siguiente acuerdo que a la letra dice:

"Cuernavaca, Morelos, a catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

*La Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, con **fundamento** en los artículos 148, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y 25, fracción VI, del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, que siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos, del día en que se actúa, se recibió en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, escrito de demanda de **Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, presentado por la ciudadana Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Diputada y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos, constante de veintiocho fojas útiles, escritas por el anverso,*



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

en contra de la "omisión de mis escritos de contestación recibidos por las autoridades señaladas como responsables con fechas 07 y 14 de noviembre de dos mil diecisiete, mismo que tiene vinculación con la omisión del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana respecto a la emisión, aprobación y publicación de los criterios y lineamientos en materia de paridad que deberán observar los 11 partidos políticos en Morelos para garantizar una paridad sustantiva 50/50 en los procesos electorales internos; así como los lineamientos que deberán seguir los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos, en materia de reelección para el proceso electoral 2017-2018", el cual contiene los siguientes anexos:

- 1) Copia simple del acuerdo por el que se integran las comisiones legislativas y comités del Congreso del Estado de la LIII Legislatura, de fecha siete de septiembre de dos mil quince, constante de cuatro fojas útiles, empleadas por un solo lado.*
- 2) Copia simple del periódico oficial "Tierra y Libertad", ejemplar 5403, de fecha ocho de junio de dos mil dieciséis, constante de tres fojas útiles, empleadas por el anverso.*
- 3) Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido a la Mtra. Ana Isabel León Trueba, en su carácter de Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, recepcionado el catorce de noviembre de dos mil diecisiete, constante de tres fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 4) Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al Lic. Erick Santiago Romero Benítez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto antes citado, recepcionado el catorce de noviembre de dos mil diecisiete, constante de tres fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 5) Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al Lic. Erick Santiago Romero Benítez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto antes citado, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de diez fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 6) Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido a la Mtra. Ana Isabel León Trueba, en su carácter de Consejera Presidenta del Instituto antes citado, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de diez fojas útiles, escritas por un solo lado.*



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

- 7)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano Juan Carlos Martínez Terrazas, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 8)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano Alberto Martínez González, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 9)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido a la Lic. Jessica Ortega de la Cruz, en su carácter de Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 10)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 11)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al Ing. Juan Miguel Serrano Gastelum, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 12)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano Jesús Escamilla Casarrubias, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Humanista en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*
- 13)** *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al Prof. Javier*



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Bahena Cárdenas, en su carácter de Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.

14) *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido a la ciudadana Tania Valentina Rodríguez Ruiz, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*

15) *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano Eduardo Bordonave Zamora, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*

16) *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano Miguel Enrique Lucía Espejo, en su carácter de Presidente del Comité Estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*

17) *Copia simple del acuse de recibo de un escrito signado por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al ciudadano José Luis Borbolla Gómez, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en Morelos, recepcionado el siete de noviembre de dos mil diecisiete, constante de nueve fojas útiles, escritas por un solo lado.*

18) *Copia simple del escrito de demanda y de los anexos mencionados en los numerales 1 y 2.*

19) *Copia simple de once juegos del escrito de demanda y de los anexos mencionados en los numerales 1 al 17.*

*En mérito de lo relatado, y una vez que se ha dado cuenta al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, se **ACUERDA:***

PRIMERO.- *Regístrese el presente medio de impugnación en el Libro de Gobierno correspondiente bajo el número de expediente **TEEM/JDC/58/2017**, en términos del artículo 90, fracción V, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.*



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

SEGUNDO.- *Hágase del conocimiento público* el presente medio de impugnación, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 345 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, por medio de la cédula de publicación que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional, por un término de **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de su fijación para el efecto de que los **Terceros Interesados** presenten los escritos que consideren pertinentes, quienes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo en mención, apercibiéndose que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se tendrán por no interpuestos los mismos.

TERCERO.- *Llévese a cabo la insaculación del mismo*, en términos del artículo 92 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

NOTIFÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, con fundamento en el artículo 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en relación con el numeral 103 del Reglamento Interno de este Tribunal.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, ante la Secretaría General, quien autoriza y da fe."

LO QUE NOTIFICO A USTED, POR MEDIO DE LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN MISMA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL SIENDO LAS cuarenta HORAS CON cuarenta MINUTOS DEL DÍA cuatorce DEL MES DE noviembre DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. EL SUSCRITO LICENCIADO MARCO ANTONIO SALGADO ARCOS, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 353 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.- DOY FE.



SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE MORELOS